

**13091** RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la cinta métrica de fibra de vidrio y material plástico, mixta, marca «Freemans», modelo FCF1, clase III, fabricada en Ludhiana (India), por la Firma Freemans, y presentada por la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima». Registro de Control Metroológico n.º 0702.

Vista la petición interesada por la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Rech Condal, 18 pral, de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de la cinta métrica de fibra de vidrio y material plástico, mixta, marca «Freemans», modelo FCF1, clase III.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 30 de diciembre de 1988, por la que se regulan las medidas materializadas de longitud, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», el modelo de cinta métrica de fibra de vidrio y material plástico, mixta, marca «Freemans», modelo FCF1, clase III, cuyo precio máximo de venta al público será de tres mil (3.000) pesetas.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—Las características del mencionado modelo FCF1, son las siguientes:

- Cinta métrica de fibra de vidrio y material plástico, mixta, clase II de 10, 15, 20, 25, 30, y 50 metros de longitud nominal.
- Anchura: 13 mm.
- Color: Blanco.
- Graduación: El modelo está graduado en centímetros, indicados mediante trazos negros de 0,5 mm de espesor, situados en el borde inferior de la cinta.
- Los trazos correspondientes a los centímetros tienen una longitud de 8 mm, excepto los correspondientes a los medios decímetros, cuya longitud es de 10 mm y están terminados en forma de flecha. Los trazos decimétricos van de borde a borde de la cinta.
- Numeración: La numeración decimétrica es continua dentro de cada metro y repetitiva metro a metro. La numeración de los metros es continua.
- Los decímetros están expresados en centímetros mediante números de color negro de 8 mm de altura.
- Los metros están expresados en metros mediante números de color rojo, seguidos del símbolo m.
- Origen: El origen es una anilla de metal solidaria a la cinta mediante una grapa metálica fijada con remaches. El origen de la medición está situado en el extremo exterior de la referida anilla.
- Entre la grapa y la cinta puede existir un refuerzo de plástico transparente, el cual puede llevar grabada en relieve la marca publicitaria «Freemans».
- Inscripciones: Las inscripciones en color rojo, están situadas entre los centímetros 4 y 15 y son las siguientes por este orden:

- Longitud nominal: 10 m, 15 m, 20 m, 25 m, 30 m y 50 m

- Clase de precisión: II  
- Signo de aprobación de modelo

0702
90032

- Código de identificación de fabricación: IB2.  
- Tensión de referencia: 20 N.

Cuarto.—El control metroológico correspondiente a la verificación primitiva, se realizará por el personal del Centro Español de Metrología, en los Laboratorios de Verificación Metroológica oficialmente autorizados que se determine.

La marca de verificación primitiva se colocará en la grapa que fija la cinta a la anilla origen de la medida de longitud.

Quinto.—El modelo que se aprueba aparecerá en el mercado bajo la designación comercial «Freemans».

Madrid, 16 de abril de 1990.—El Director, José A. Fernández Herce.

**13092** RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la cinta métrica de acero, mixta, marca «KDS», modelo C1, clase II, fabricada en Japón por la Firma KDS, y presentada por la Entidad «Iber-Metros, Sociedad Anónima». Registro de Control Metroológico n.º 0707.

Vista la petición interesada por la Entidad «Iber-Metros, Sociedad Anónima», domiciliada en Avda. de Sarriá, 129, de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de la cinta métrica de acero, mixta, marca «KDS», modelo C1, clase II.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 30 de diciembre de 1988, por la que se regulan las medidas materializadas de longitud, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Iber-Metros, Sociedad Anónima», el modelo de cinta métrica de acero, mixta, marca «KDS», modelo C1, clase II, cuyo precio máximo de venta al público será de seis mil (6.000) pesetas.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—Las características del mencionado modelo C1, son las siguientes:

- Cinta métrica de acero, mixta, clase II de 10, 15, 20, 25, 30, y 50 metros de longitud nominal.
- Anchura: 10 mm.
- Color: Blanco o amarillo.
- Graduación: El modelo está graduado el primer metro en mm. El trazo de los centímetros tiene 5,5 mm de longitud, el de los medios centímetros 4 mm y la longitud del trazo de los milímetros es de 2,5 mm.
- A partir del segundo metro la graduación es en centímetros. La longitud del trazo de los centímetros es de 5,5 mm, los medios decímetros incorporan un signo en forma de flecha y el trazo de los decímetros va de borde a borde de la cinta.
- Todos los trazos tienen 0,2 mm de espesor, son de color negro, y están situados en el borde inferior de la cinta.
- Numeración: El primer metro está numerado en cada cm, expresada esta numeración en cm e impresa en color negro. Los metros siguientes están numerados en cada dm, expresada la numeración en cm e impresa en color negro.
- La altura de la numeración centimétrica del primer metro es de 3 mm y la de los dm de 5 mm. A partir del segundo metro, la altura de la numeración decimétrica, única existente, es de 7 mm.
- La numeración de los metros es continua, expresada en metros y seguida del símbolo m en color rojo. Frente a cada decímetro, se encuentra la indicación del metro precedente en color rojo.
- Origen: El origen es una anilla de metal, unida a una grapa metálica que está fijada a la cinta mediante unos remaches.
- El origen de la medición está situado en el extremo exterior de la referida anilla.
- Inscripciones: Las inscripciones en color rojo, son las siguientes:

- Signo de aprobación del modelo

situado entre los centímetros 4 y 5

0707
90030

- Clase de precisión II, entre los cm 5 y 6.

- Longitud nominal: 10 m, 15 m, 20 m, 25 m, 30 m y 50 m, situada entre los cm 6 y 7.

- Código de identificación de fabricación: KDS, entre los centímetros 7 y 8.